Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Información de oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7 Presupuesto de ingresos y egresos

Expresado en Quetzales Enero a Septiembre

PAGINA: 1 DE 1

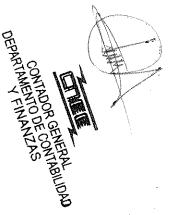
12/10/2023

HORA 15:45,26

REPORTE: R00815915.rpt

EJERCICIO: 2023

52,188,935.00	0.00	52,188,935.00	Total 11140073-COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
5,468,904.00	-1,173,000.00	6,641,904.00	14-REGULACIÓN DE LA VIGILANCIA Y MONITOREO DEL MERCADO ELÉCTRICO DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA
8,981,973.00	457,000.00	8,524,973.00	13-REGULACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA
26,977,320.00	-1,598,500.00	28,575,820.00	12-GESTIÓN DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DEL SUSBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA
10,760,738.00	2,314,500.00	8,446,238.00	11-REGULACIÓN DE LAS TARIFAS DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA
		And the state of t	11140073-000-COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Vigente	Modificaciones	Asignado	ENTIDAD/Unidad Ejecutora* Programa



^{*} NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7 Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

REPORTE: R00815925.rpt

15:48.28 12/10/2023 DE 1

FECHA HORA

PAGINA

Del 12/10/2023 al 30/09/2023 Expresado en Quetzales

Entidad Institucional Igual a 11140073

ERCICIO: 2023

.1140073-000-COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA			VIIDAD / Unidad Riccutors *
CTRICA	INICIAL	PRESUPUESTO	
	Aumento	INI	MODIF
	Disminución	INTERNAS**	MODIFICACIONES
	Aumento	EXTERNAS***	MODIFICACIONES
	Disminución	VAS***	ACIONES
	Aumento	INTERINSTITU	
	Disminución	NTERINSTITUCIONALES****	
	WHITE PROPERTY PROPERTY OF THE	AMBI IA CIONES	
	DISMINOCIONES	Digitaling	
	VIGENTE	na communicación	

	INICIAL	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminación		PROMINOCIONED	VIGENTE
.1140073-000-COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ECTRICA			7 (may)						
11-REGULACIÓN DE LAS TARIFAS DEL	8,446,238.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00.0	0.00	8,446,238.00
12-GESTIÓN DE APOYO A LAS	28,575,820.00	0.00	0.00	0.00	0 00	98				
ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DEL				į		9.00	0.00	0.00	0.00	28,575,820,00
SUSBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA										
13-REGULACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN	8,524,973.00	0.00	0.00	0.00	0.00	000	0.00			
DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE							0.000	0.00	2.90	8,224,973,00
ELECTRICIDAD DEL SUBSECTOR										
ELÉCTRICO DE GUATEMALA					٠					
14-REGULACIÓN DE LA VIGILANCIA Y	6,641,904.00	0.00	0.00	0.00	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00	00 600 119 9
MONITOREO DEL MERCADO ELÉCTRICO						;				0,041,704,00
DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE										
GUATEMALA	,									
Total 11140073-000-COMISIÓN	\$2,188,935.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	0.00	9,00	52,188,935,00
ELÉCTRICA					v					
AVAAL	\$2,188,935.00	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	0.00	00.0	0,00	52,188,935.00
NOTA:										

^{****} Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.



^{&#}x27; Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

^{**} Se reflere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

nodificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas. ** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas